I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002056

DECRETO EXENTO N°202/ / 2013

Cerrillos, 23 OCT. 2013

V I S T O S:

La Trigésimo Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 17 de octubre de 2013; el Certificado N°179/2013 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia N°100/5173/2013; el Memorándum N°600/810/2013 de la Secplan; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; los Decretos Exentos N°202/1815/2013 y N°202/1908/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1815/2013, se llamó a Propuesta Pública Propuesta Pública denominada **"SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA (ATE) ESCUELA SANTA ADELA, 2° LLAMADO", ID 812-34-LE13**, cuyas aclaraciones fueron sancionadas mediante Decreto Exento N°202/1908/2013.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Trigésimo Primera Sesión Ordinaria de fecha 17 de octubre de 2013.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA (ATE) ESCUELA SANTA ADELA, 2° LLAMADO", ID 812-34-LE13**, cuyo llamado fue aprobado por Decreto Exento N°202/1815/2013, a la empresa **ASEGER S.A.**, R.U.T. N°76.354.000-6, representada legalmente por don **JAN PHILLIP VAN NIEVELT PATTILLO**, cédula de identidad N°7.234.378-6, por un valor de $24.000.000.- (veinticuatro millones de pesos) exentos de I.V.A.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.11.999.001.007 "Asesorías Técnicas y Profesionales ATE. "Esc. E-269" del presupuesto de educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 002056 **/ 2013**

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
D.A.E.M.
Escuela "Santa Adela"
I.T.S.
Contratista
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA